



UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral N° 0300 -2021-UNAP
Iquitos, 19 de abril de 2021

VISTO:

El Oficio N° 161-2021-FMH-UNAP, presentado el 19 de abril de 2021, por el decano de la Facultad de Medicina Humana, sobre ratificación de la Resolución de Consejo de Facultad N° 001-FMH-UNAP;

CONSIDERANDO:

Que, mediante oficio de visto, don Eduardo Valera Tello, decano de la Facultad de Medicina Humana, solicita al rector ratificar la Resolución del Consejo de Facultad N° 001-FMH-UNAP, del 15 de marzo de 2021, que resuelve encargar a don Hermann Federico Silva Delgado, docente nombrado, principal a tiempo completo, el Decanato de la facultad antes mencionada, con Documento Nacional de Identidad-DNI: 05360639, por espacio de treinta y seis (36) días, desde el 23 de febrero, que se espera hasta el 30 de marzo de 2021;

Que, por la razón expuesta, el rector estima conveniente atender lo solicitado por el decano de la Facultad de Medicina Humana; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley N° 30220 y el Estatuto de la UNAP, aprobado con Resolución de Asamblea Universitaria N° 003-2021-AU-UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- Ratificar la Resolución de Consejo de Facultad N° 001-FMH-UNAP, del 15 de marzo de 2021, de la Facultad de Medicina Humana, de acuerdo a los siguientes términos:

"Encargar a don Hermann Federico Silva Delgado, docente nombrado, principal a tiempo completo, el Decanato de la Facultad de Medicina Humana, con Documento Nacional de Identidad-DNI: 05360639, por espacio de treinta y seis (36) días, desde el 23 de febrero hasta el 30 de marzo de 2021 del titular, anexo: Acta del Consejo de Facultad, que forma parte integrante de la presente resolución decanal."

Regístrate, comuníquese y archívese.



Heiter Valderrama Freyre
RECTOR



Kadir Benzaquen Tuesta
SECRETARIO GENERAL